

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
CHARLIECARGLASS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Febrero del 2014, se reúnen los Socios de **CHARLIECARGLASS CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en AV. LOS EUCALIPTOS OE2-63 Y AV. REAL AUDIENCIA. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
MORALES CEVALLOS VICTOR RAUL	1050	1.050,00	70%
MORALES SAN LUCAS ANDREA CAROLINA	225	225,00	15%
MORALES SAN LUCAS CARLOS MOSHER	225	225,00	15%
<b>Total</b>	<b>1500</b>	<b>1.500,00 USD</b>	<b>100%</b>

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señorita MORALES SAN LUCAS ANDREA CAROLINA y, como Secretario Ad-Hoc, el señor MORALES CEVALLOS VICTOR RAUL.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidenta, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, la Presidenta dispone se trate el único punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

Toma la palabra la señorita MORALES SAN LUCAS ANDREA CAROLINA, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Analizado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A

